



Vinculan a proceso a 2 implicados en desfalco a Segalmex

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) detuvo y puso a disposición de un juez federal con sede en Almoloya de Juárez, estado de México, a José Elías Ávila Peña, quien fungió como jefe de almacén de Diconsa en San Luis de la Paz, Guanajuato, y a Javier Adán Jiménez Tinoco, apoderado legal de la empresa Servicios Integrales Carregin, involucrados en la simulación de la adquisición de 7 mil 800 toneladas de azúcar.

El impartidor de justicia dictó vinculación a proceso en contra de los dos detenidos y permanecerán en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el ex funcionario de la empresa paraestatal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) fue acusado y será procesado por su "probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con el desfalco multimillonario al patrimonio de Segalmex".

Las detenciones

El 30 de marzo de 2023, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en acciones de seguimiento, cumplieron en un inmueble de la ciudad de Celaya, Guanajuato, la orden de aprehensión en contra de Ávila Peña.

En tanto, Jiménez Tinoco fue aprehendido el pasado 22 de marzo en la alcaldía Xochimilco, en la Ciudad de México, y también fue trasladado al Cefereso número 1, donde quedó, al igual que los otros nueve ex funcionarios de Segalmex y representantes de Carregin, reclusos sin derecho a libertad bajo fianza.

El juez Gregorio Salazar Hernández impuso a ambos la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

A Ávila Peña, el juez le estableció un plazo de seis meses para que la FGR concluya la investigación complementaria, mientras que a Jiménez Tinoco se le fijó un plazo de cuatro meses.

En el caso Segalmex la Femdo integra 30 carpetas de investigación y hasta el momento sólo se sigue judicialmente este proceso penal. La Auditoría Superior de la Federación ha calculado que el monto de las irregularidades cometidas en Segalmex en el periodo 2019-2020 llega a más de 10 mil 500 millones de pesos.